**logo_ine_original_blanco_recuadro**

**Construcción BBDD Grupo de Empresas**

**SUBDEPARTAMENTO DE MARCOS Y MUESTRAS**

**SECCIÓN DE MARCOS MAESTROS**

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS**

**Abril / 2023**

**Documentos**

**de trabajo**

Autor:

N°1, abril de 202

**ÍNDICE**

[1. Acrónimos 6](#_Toc133417969)

[2. Introducción 7](#_Toc133417970)

[3. ANTECEDENTES 8](#_Toc133417971)

[4. INSUMOS BBDD UGE 9](#_Toc133417972)

[5. variables y descriptor de campos 11](#_Toc133417973)

[4.1 Revisión de errores en listado de UL 12](#_Toc133417974)

[6. Descripción construcción base de datos uge 15](#_Toc133417975)

[5.1 Recepción de insumos 16](#_Toc133417976)

[5.2 Validación de variables 16](#_Toc133417977)

[5.2.1 RUT 17](#_Toc133417978)

[5.2.2 DV del RUT 17](#_Toc133417979)

[5.2.3 ID\_GRUPO 17](#_Toc133417980)

[5.2.4 GRUPO 17](#_Toc133417981)

[5.2.5 HOLDING 17](#_Toc133417982)

[5.2.6 RUT\_HOLDING 17](#_Toc133417983)

[5.2.7 DV\_HOLDING 18](#_Toc133417984)

[5.2.8 RAZÓN\_SOCIAL 18](#_Toc133417985)

[5.2.9 DOMICIO\_LEGAL 18](#_Toc133417986)

[5.2.10 COMUNA 18](#_Toc133417987)

[5.2.11 COD 18](#_Toc133417988)

[5.2.12 FONO 18](#_Toc133417989)

[5.2.13 RELACION\_DE\_PROPIEDAD 18](#_Toc133417990)

[5.2.14 PORCENTAJE \_PROPIEDAD 19](#_Toc133417991)

[5.2.15 TIPO\_DE\_PROPIEDAD 19](#_Toc133417992)

[5.2.16 NEGOCIO\_1 a NEGOCIO\_20 19](#_Toc133417993)

[5.2.17 UL\_CON\_ACTIVIDAD\_DE\_APOYO 19](#_Toc133417994)

[5.2.18 CIIU4CL\_1, 2, 3 y 4 19](#_Toc133417995)

[5.2.19 ACTIVIDAD\_1, 2, 3 y 4 19](#_Toc133417996)

[5.2.20 TRABAJADORES\_1,2,3 y 4 19](#_Toc133417997)

[5.2.21 TOTAL\_TRABAJADORES 20](#_Toc133417998)

[5.2.22 Trabajadores en otra UL 20](#_Toc133417999)

[5.2.23 INGRESOS\_OPERACIONALES\_1, 2, 3 y 4 20](#_Toc133418000)

[5.2.24 Validación TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES 20](#_Toc133418001)

[5.2.25 OTROS\_INGRESOS 20](#_Toc133418002)

[5.2.26 TOTAL\_INGRESOS 20](#_Toc133418003)

[5.2.27 ANALISTA 20](#_Toc133418004)

[5.2.28 TIPO\_DE\_GRUPO 20](#_Toc133418005)

[5.2.29 PAIS\_ORIGEN\_CAPITAL 21](#_Toc133418006)

[5.2.30 OBSERVACIONES y OBSERVACIONES\_GRUPO 21](#_Toc133418007)

[5.2.31 Eliminación de tildes y espacios en blancos 21](#_Toc133418008)

[5.3 Ediciones 21](#_Toc133418009)

[5.4 Integración y creación de variables 21](#_Toc133418010)

[5.4.1 Integración de variables provenientes de otras fuentes 22](#_Toc133418011)

[5.4.1.1 Integración variable TIPO\_DE\_GRUPO 22](#_Toc133418012)

[5.4.1.2 Integración variable PAIS\_ORIGEN\_CAPITAL 22](#_Toc133418013)

[5.4.1.3 Integración variable ESTRATO\_F29\_MME 22](#_Toc133418014)

[5.4.1.4 Integración variable ESTRATIF\_MME 22](#_Toc133418015)

[5.4.2 Construcción de variables 22](#_Toc133418016)

[5.4.2.1 Variable TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES\_UF 22](#_Toc133418017)

[5.4.2.2 Variable CUT\_COMUNA 23](#_Toc133418018)

[5.4.2.3 Variable ESTRATIF\_CORFO 23](#_Toc133418019)

[5.4.2.4 Variable ESTRATIF\_SOFOFA 23](#_Toc133418020)

[5.4.2.5 Creación variable AÑO\_REFERENCIA 24](#_Toc133418021)

[5.4.2.6 Creación variable N\_TOTALES\_GRUPO 24](#_Toc133418022)

[5.4.2.7 Creación variable N\_NACIONALES\_GRUPO 24](#_Toc133418023)

[5.4.2.8 Creación variable CONTADOR\_NEGOCIO 24](#_Toc133418024)

[5.4.2.9 Creación variable ORIGEN\_UL 24](#_Toc133418025)

[5.4.2.10 Creación variable DIVISIÓN\_ACT\_PRINCIPAL 24](#_Toc133418026)

[5.4.2.11 Creación variable SECCION\_ACT\_PRINCIPAL 25](#_Toc133418027)

[5.4.2.12 Creación variable OBSERVACIONES\_GRUPO 25](#_Toc133418028)

[5.4.2.13 Creación variable TIPO\_CONTRIBUYENTE y SUBTIPO\_CONTRIBUYENTE 25](#_Toc133418029)

[5.4.2.14 Creación EN\_MME 25](#_Toc133418030)

[5.5 Análisis de consistencias 25](#_Toc133418031)

[5.5.1 ORIGEN\_UL 26](#_Toc133418032)

[5.5.2 Verificación de la suma TOTAL\_TRABAJADORES 26](#_Toc133418033)

[5.5.3 Verificación de la suma TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES 26](#_Toc133418034)

[5.5.4 Consistencia entre ID\_GRUPO y GRUPO 26](#_Toc133418035)

[5.5.5 Consistencia entre RUT y GRUPO 26](#_Toc133418036)

[5.5.6 Consistencia entre ID\_GRUPO y ANALISTA 26](#_Toc133418037)

[5.5.7 Duplicidad de RUT 26](#_Toc133418038)

[5.5.8 Consistencia entre DOMICIO\_LEGAL y COMUNA 26](#_Toc133418039)

[5.5.9 Consistencia entre FONO y COD 26](#_Toc133418040)

[5.5.10 Consistencia entre RELACION\_DE\_PROPIEDAD y TIPO\_DE\_PROPIEDAD 27](#_Toc133418041)

[5.5.11 Consistencia entre RELACION\_DE\_PROPIEDAD y ORIGEN\_UL 27](#_Toc133418042)

[5.5.12 Consistencia variable CIIU4CL\_1 27](#_Toc133418043)

[5.5.13 Consistencia para las UL extranjeras 27](#_Toc133418044)

[5.5.14 Consistencia orden de las variables ingresos operacionales y actividad económica 28](#_Toc133418045)

[5.5.15 Consistencia INGRESOS\_OPERACIONALES y OTROS\_INGRESOS 28](#_Toc133418046)

[5.5.16 Consistencia TOTAL\_INGRESOS 28](#_Toc133418047)

[5.5.17 Consistencia TIPO\_GRUPO y PAÍS\_ORIGEN\_CAPITAL 28](#_Toc133418048)

[5.5.18 Consistencia N\_NACIONALES\_GRUPO y N\_TOTALES\_GRUPO 29](#_Toc133418049)

[5.5.19 Consistencia códigos CIIU4.CL\_1 a CIIU4CL\_4 29](#_Toc133418050)

[5.5.20 Consistencia entre actividad económica y glosas respectivas 29](#_Toc133418051)

[5.5.21 Consistencia entre ID\_GRUPO y ANALISTA 30](#_Toc133418052)

[5.5.22 Consistencia entre RUT y RUT\_HOLDING 30](#_Toc133418053)

[5.5.23 Consistencia entre RAZÓN\_SOCIAL y HOLDING 30](#_Toc133418054)

[5.5.24 Consistencia entre COMUNA y CUT\_COMUNA 30](#_Toc133418055)

[5.5.25 Consistencia entre CIIU4CL\_1 con DIVISIÓN\_ACTIVIDAD\_PRINCIPAL Y SECCIÓN\_ACTIVIDAD\_PRINCIPAL 30](#_Toc133418056)

[5.5.26 Consistencia entre TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES\_UF y TOTAL \_INGRESOS\_OPERACIONALES 31](#_Toc133418057)

[5.5.27 Consistencia entre TOTAL\_TRABAJADORES y ESTRATIF\_SOFOFA 31](#_Toc133418058)

[5.5.28 Consistencia entre TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES\_UF y ESTRATIF\_CORFO 31](#_Toc133418059)

[5.5.29 Consistencia entre TIPO\_DE\_GRUPO y ORIGEN\_UL 31](#_Toc133418060)

[5.6 Actualización de variables 32](#_Toc133418061)

[5.6.1 Actualización de direcciones normalizadas 32](#_Toc133418062)

[5.6.2 Actualización de variables de actividad económica 32](#_Toc133418063)

[5.7 Extracción preliminar de BBDD y análisis de calidad 32](#_Toc133418064)

[5.7.1 Análisis de variaciones interanuales 32](#_Toc133418065)

[5.8 Extracción de BBDD 33](#_Toc133418066)

[5.8.1 Transformación de variables 33](#_Toc133418067)

[5.8.2 Base de datos interna 33](#_Toc133418068)

[5.8.3 Base de datos final 34](#_Toc133418069)

[7. Anexos 37](#_Toc133418070)

[6.2 Listado de negocios 41](#_Toc133418071)

[6.3 Relación entre variables TIPO\_DE\_PROPIEDAD y RELACIÓN\_DE\_PROPIEDAD 42](#_Toc133418072)

[6.4 Relación entre variables ORIGEN\_UL y RELACIÓN\_DE\_PROPIEDAD 43](#_Toc133418073)

1. Acrónimos

UGE: Unidad grupo de empresas.

GE: Grupo de empresas.

MME: Marco maestro de empresas.

SII: Servicio de Impuestos Internos.

CUT: Código único territorial.

UL: Unidad legal.

RUT: Rol único tributario.

DV: Dígito verificador.

RRAA: Registros administrativos.

BBDD: Base de datos.

1. Introducción

La Unidad Grupo de Empresas (UGE) - perteneciente al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) - elabora anualmente la producción de estadísticas que tiene como uno de sus resultados la base de datos (BBDD) de los grupos de empresas que se sitúan en el territorio nacional.

La construcción de esta BBDD se inicia con la recepción del compilado preliminar que entregan los analistas UGE, la cual es sometida a un proceso de depuración y validación, identificando errores de digitación, manipulación, clasificación, variaciones cuantitativas significativas, entre otras; con el objetivo de validar los distintos niveles de la información recopilada.

El presente documento busca describir la elaboración del proceso de construcción de la BBDD UGE, describiendo las etapas del proceso, desde la recepción de insumos hasta la difusión oficial del producto estadístico. Cabe señalar que este no corresponde a un manual metodológico, sino más bien a un documento tipo instructivo del quehacer respecto a la BBDD.

1. ANTECEDENTES

La UGE tiene como finalidad generar un producto estadístico que contenga la información y antecedentes de Grupos de Empresas en Chile que participan de diversos sectores económicos. Lo anterior, confluye para lograr identificar la configuración y articulación de cada grupo, para posteriormente ser empleada en diferentes unidades del INE.

Para construir este producto estadístico la recolección se lleva a cabo mediante entrevistas y levantamiento de información que se gestiona a través de los informantes de los GE. Cabe señalar que las selecciones de estos últimos no se ven alteradas en el caso de que los grupos sean controlados a nivel extranjero.

En este sentido, el proceso de recolección de información se inicia con la notificación a los grupos de empresas que serán objeto de estudio informando del inicio del proceso de levantamiento. Posteriormente, se ejecuta una recopilación de antecedentes de dichos grupos mediante diferentes fuentes de información, como memorias anuales, estados financieros, entre otros. Con los datos obtenidos a partir de las entrevistas, se elaboran las fichas técnicas para cada uno de los grupos de empresas. Estas se encuentran diseñadas en formato Excel y cuentan con secciones que representan diferentes tipos de antecedentes de los grupos de empresas y de las unidades legales que los conforman.

Con la información actualizada en las fichas técnicas de cada grupo de empresas, se construye la base de datos respectiva al final del periodo, se aplican medidas de depuración y validación, y se incorporan variables complementarias provenientes de RRAA y del Marco Maestro de Empresas (MME) del INE.

1. INSUMOS BBDD UGE

Para la realización de la BBDD se emplean diferentes insumos, los cuales provienen de distintas fuentes. Dentro de estos, el insumo de mayor relevancia corresponde al “COMPILADO FINAL UGE” que construyen los analistas UGE con la información recopilada en las fichas técnicas.

En este sentido, las fichas técnicas mencionadas contienen la información recolectada y que comprenden aspectos sobre estructura societaria, modelo de negocios, relación productiva, listado de UL, entre otros. Cabe destacar, que el compilado contiene toda la información de la sección de “listado de unidades legales” de dichas fichas. Por consiguiente, este insumo y su correcta ejecución es transcendental para la construcción de la BBDD final de GE.

Asimismo, para la construcción de la BBDD UGE se emplean otro insumo que se generan por los analistas UGE, el cual se denomina “Tipo de grupo y origen capital UGE”. Este contempla los grupos de empresas y su categorización si corresponden a grupos multinacionales o residentes. Asimismo, este insumo contiene información sobre la procedencia de los capitales de los grupos (nacionales o extranjeros).

Por otro lado, cabe señalar que se emplean otros insumos internos[[1]](#footnote-1) y externos para la construcción de la BBDD UGE. Dentro de los primeros se encuentran las bases de normalización, la tabla de validación CIIU4CL 2012, la tabla de validación CUT y el MME vigente, en tanto que dentro de los segundos se encuentra el catastro de contribuyentes. La presente tabla aborda la utilización de estos:

**Tabla 1: Insumos BBDD UGE**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| TIPO INSUMO | NOMBRE | UTILIZACION |
| Interno | Compilado final UGE | Principal insumo para la construcción de la BBDD final, que contiene la información de los grupos de empresas. |
| Interno | Tipo de grupo y origen de capital UGE | Se emplea para la construir la variable Tipo de grupo y Origen de capital |
| Interno | Base de normalización | Se emplea para actualizar la dirección de la UL en la BBDD GE y marcar la variable de Normalización |
| Interno | Tabla de validación CIIU4.CL | Se utiliza para validar el código CIIU4.CL en todos los ámbitos. Asimismo, se emplea para agregar las variables de sección y división. |
| Interno | Cut\_SII-2007-2010-2018 | Se utiliza para la validación de los CUT de los registros de la BBDD GE |
| Externo | Catastros contribuyentes | Se emplea para comparar las razones sociales de las UL que conforman la BBDD |
| Interno | MME t-1 | Se utiliza para crear las variables de estratos F29 |

Fuente: elaboración propia

1. variables y descriptor de campos

Para efectos de la comprensión del presente documento, la siguiente tabla tiene como finalidad poder entregar la información respecto a las variables[[2]](#footnote-2) que conforman la BBDD GE y sus respectivos descriptores de campos:

**Tabla 2: Variables y descriptor de campo**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| VARIABLES | NOMBRE DEL CAMPO | TIPO DE DATOS |
| AÑO DE REFERENCIA | AÑO\_REFERENCIA | NUMERO |
| ID GRUPO | ID\_GRUPO | NUMERO |
| GRUPO | GRUPO | TEXTO |
| TIPO DE GRUPO | TIPO\_DE\_GRUPO | TEXTO |
| PAIS DE ORIGEN DEL CAPITAL | PAIS\_ORIGEN\_CAPITAL | TEXTO |
| TOTAL DE UNIDADES LEGALES DEL GRUPO DE EMPRESAS | N\_TOTALES\_GRUPO | NUMERO |
| TOTAL DE UNIDADES LEGALES NACIONALES DEL GRUPO DE EMPRESAS | N\_NACIONALES\_GRUPO | NUMERO |
| ANALISTA | ANALISTA | TEXTO |
| OBSERVACIONES GRUPO | OBSERVACIONES\_GRUPO | TEXTO |
| RUT | RUT | TEXTO |
| DV | DV | TEXTO |
| RAZON SOCIAL | RAZON\_SOCIAL | TEXTO |
| ORIGEN UNIDAD LEGAL | ORIGEN\_UL | TEXTO |
| TIPO DE PROPIEDAD DEL GRUPO | TIPO\_DE\_PROPIEDAD | TEXTO |
| HOLDING | HOLDING | TEXTO |
| RELACIÓN DE PROPIEDAD | RELACION\_DE\_PROPIEDAD | TEXTO |
| TIPO DE CONTRIBUYENTE | TIPO\_CONTRIBUYENTE | TEXTO |
| SUBTIPO DE CONTRIBUYENTE | SUBTIPO\_CONTRIBUYENTE | TEXTO |
| PORCENTAJE DE PROPIEDAD | PORCENTAJE\_PROPIEDAD | TEXTO |
| DOMICILIO LEGAL | DOMICILIO\_LEGAL | TEXTO |
| COMUNA | COMUNA | TEXTO |
| CUT COMUNA | CUT\_COMUNA | TEXTO |
| CODIGO TELEFÓNICO | COD | NUMERO |
| TELEFÓNO | FONO | NUMERO |
| ESTRATIFICACIÓN CORFO | ESTRATIF\_CORFO | TEXTO |
| ESTRATIFICACIÓN SOFOFA | ESTRATIF\_SOFOFA | TEXTO |
| EN MME | EN\_MME | NUMERO |
| ESTRATO F29 MME | ESTRATO\_F29\_MME | TEXTO |
| ESTRATIFICACIÓN MME | ESTRATIF\_MME | TEXTO |
| OBSERVACIONES UNIDAD LEGAL | OBSERVACIONES | TEXTO |
| CIIU4CL 1 | CIIU4CL\_1 | TEXTO |
| CIIU4CL 2 | CIIU4CL\_2 | TEXTO |
| CIIU4CL 3 | CIIU4CL\_3 | TEXTO |
| CIIU4CL 4 | CIIU4CL\_4 | TEXTO |
| DIVISIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL | DIVISION\_ACT\_PRINCIPAL | TEXTO |
| SECCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL | SECCION\_ACT\_PRINCIPAL | TEXTO |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL 1 | ACTIVIDAD\_1 | TEXTO |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL 2 | ACTIVIDAD\_2 | TEXTO |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL 3 | ACTIVIDAD\_3 | TEXTO |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL 4 | ACTIVIDAD\_4 | TEXTO |
| UNIDAD LEGAL CON ACTIVIDAD DE APOYO | UL\_CON\_ACTIVIDAD\_DE\_APOYO | NUMERO |
| NÚMERO DE TRABAJADORES 1 | TRABAJADORES\_1 | NUMERO |
| NÚMERO DE TRABAJADORES 2 | TRABAJADORES\_2 | NUMERO |
| NÚMERO DE TRABAJADORES 3 | TRABAJADORES\_3 | NUMERO |
| NÚMERO DE TRABAJADORES 4 | TRABAJADORES\_4 | NUMERO |
| TOTAL DE TRABAJADORES | TOTAL\_TRABAJADORES | NUMERO |
| INGRESOS OPERACIONALES 1 | INGRESOS\_OPERACIONALES\_1 | NUMERO |
| INGRESOS OPERACIONALES 2 | INGRESOS\_OPERACIONALES\_2 | NUMERO |
| INGRESOS OPERACIONALES 3 | INGRESOS\_OPERACIONALES\_3 | NUMERO |
| INGRESOS OPERACIONALES 4 | INGRESOS\_OPERACIONALES\_4 | NUMERO |
| TOTAL INGRESOS OPERACIONALES | TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES | NUMERO |
| OTROS\_INGRESOS | OTROS\_INGRESOS | NUMERO |
| TOTAL INGRESOS | TOTAL\_INGRESOS | NUMERO |
| TOTAL INGRESOS UF | TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES\_UF | NUMERO |
| NEGOCIO 1 | NEGOCIO\_1 | TEXTO |
| NEGOCIO 2 | NEGOCIO\_2 | TEXTO |
| NEGOCIO 3 | NEGOCIO\_3 | TEXTO |
| NEGOCIO 4 | NEGOCIO\_4 | TEXTO |
| NEGOCIO 5 | NEGOCIO\_5 | TEXTO |
| NEGOCIO 6 | NEGOCIO\_6 | TEXTO |
| NEGOCIO 7 | NEGOCIO\_7 | TEXTO |
| NEGOCIO 8 | NEGOCIO\_8 | TEXTO |
| NEGOCIO 9 | NEGOCIO\_9 | TEXTO |
| NEGOCIO 10 | NEGOCIO\_10 | TEXTO |
| NEGOCIO 11 | NEGOCIO\_11 | TEXTO |
| NEGOCIO 12 | NEGOCIO\_12 | TEXTO |
| NEGOCIO 13 | NEGOCIO\_13 | TEXTO |
| NEGOCIO 14 | NEGOCIO\_14 | TEXTO |
| NEGOCIO 15 | NEGOCIO\_15 | TEXTO |
| NEGOCIO 16 | NEGOCIO\_16 | TEXTO |
| NEGOCIO 17 | NEGOCIO\_17 | TEXTO |
| NEGOCIO 18 | NEGOCIO\_18 | TEXTO |
| NEGOCIO 19 | NEGOCIO\_19 | TEXTO |
| NEGOCIO 20 | NEGOCIO\_20 | TEXTO |
| NÚMERO DE NEGOCIOS | CONTADOR\_NEGOCIOS | NUMERO |
| RUT HOLDING | RUT\_HOLDING | TEXTO |
| DV HOLDING | DV\_HOLDING | TEXTO |

Fuente: Elaboración propia

* 1. Revisión de errores en listado de UL

La revisión de errores del listado de UL corresponde a la verificación de la información contenida en el COMPILADO FINAL UGE, antes que se utilice como insumo para la construcción de la base final UGE. En este sentido, se revisan los siguientes puntos:

* Revisar que las variables “ID GRUPO” y “GRUPO” contengan un solo valor.
* No debe haber tildes (Á, É, Í, Ó, Ú) en toda la base “LISTADO DE UNIDADES LEGALES”.
* Debe contener exclusivamente letras mayúsculas.
* Eliminar los espacios en blanco.
* Corroborar que no hayan “RUT” repetidos para distintas “RAZONES SOCIALES”.
* Revisar que una “RAZON SOCIAL” y su respectivo “RUT”, en caso de ser una sociedad holding, figuren de la misma manera en las variables “RUT HOLDING” Y “HOLDING”.
* Sociedades con dos o más “ACTIVIDADES”, y solo un dato cuantitativo en “TRABAJADORES\_1” Y/O “INGRESOS OPERACIONALES\_1”, poner en observaciones “INFORMA TRABAJADORES AGREGADOS”, “INGRESOS AGREGADOS” y en caso de que ambas variables sean informadas sin desagregación por activad económica se registra como “INFORMA DATOS AGREGADOS”.
* Corroborar que los “RUT HOLDING” al menos estén contenidos en la variable “RUT”.
* Corroborar las distintas formas jurídicas, de manera que no existan errores en las terminaciones: “SPA”, “LTDA.” y “S.A.”.
* Corroborar el largo (3 dígitos) de las variables “CIIU4CL\_1” “CIIU4CL\_2” “CIIU4CL\_3” y “CIIU4CL\_4”. Además, el formato de las celdas a completar debe tener formato “texto”.
* Variable “FONO” debe contener 8 números para la Región Metropolitana.
* Variable “FONO” debe contener 7 números para el resto de las regiones.
* No deben existir números correlativos en la variable “FONO”.
* No deben existir abreviaciones (OF, N°, AVDA u otro) en la variable “DOMICILIO LEGAL”.
* No debe haber comas (,) en la variable “DOMICILIO LEGAL”.
* No debe estar el nombre de la comuna en la variable “DOMICILIO LEGAL”.
* No deben existir números correlativos en la variable “DOMICILIO LEGAL”.
* Corroborar que todas las sociedades nacionales, en la variable “RELACIÓN DE PROPIEDAD” cuenten con la nomenclatura correspondiente M, F, FM, FME, FMX, C, CM, CME, CMX, o SD. Análogamente, las sociedades extranjeras deben ser asignadas con la codificación FE, FEX, FEM, FEN, CE, CEX, CEN o CEM.
* Corroborar que las unidades legales asignadas con el “TIPO DE PROPIEDAD” matriz de grupo (MG) sea codificada con una variable “RELACIÓN DE PROPIEDAD” correspondiente: M, FM, FME, FMX, FEM FM, FME, FMX, FE y FEM.
* Corroborar que la variable “PORCENTAJE PROPIEDAD” contenga dos decimales, separados por una coma.
* Las Sociedades de cartera (CIIU 642) que tengan participación minoritaria, debe contener “INTERES MINORITARIO” en campo “OBSERVACIONES”.
* a (CIIU 642) y las sociedades de inversión (CIIU 643) deben tener (SI) en todos los campos cuantitativos “TRABAJADORES” E “INGRESOS”.
* Cuando el grupo de empresas participa solamente en un negocio, éste es asignado a la sociedad de cartera, de lo contrario se dejan en blanco las variables de “NEGOCIO\_X”.
* No debe repetir en campo de “OBSERVACIONES” la actividad económica de la unidad legal.
* Para sociedades sin actividad (CIIU 999) y sociedades extranjeras (CIIU 888) no deben tener “NEGOCIO” y estos campos deben estar vacíos.
* Para sociedades sin actividad (CIIU 999) y sociedades extranjeras (CIIU 888) Deben tener (SI) en campo “ACTIVIDAD\_1”.
* Para sociedades sin actividad (CIIU 999) y sociedades extranjeras (CIIU 888) Deben tener (SI) en todos los campos cuantitativos “TRABAJADORES” E “INGRESOS”.
* Las sociedades sin actividad (CIIU 999) deben tener en el campo “OBSERVACIONES” su justificación pertinente (Sin información).
* Las sociedades extranjeras (CIIU 888) deben contener “EXTRANJERA” en campo “OBSERVACIONES”.
* Para las sociedades extranjeras (CIIU 888) las variables DOMICILIO LEGAL, COMUNA, COD y FONO son asignadas con “SI”.
* Corroborar que las actividades descritas en campos “ACTIVIDAD\_1” “ACTIVIDAD\_2” “ACTIVIDAD\_3” “ACTIVIDAD\_4” tengan una CIIU asignada, es decir, la cantidad de ACTIVIDADES debe ser igual a la cantidad de CIIU.
* Si los campos “TRABAJADORES\_1”, “TRABAJADORES\_2”, “TRABAJADORES\_3”, “TRABAJADORES\_4”, tienen (SI), entonces los campos “TOTAL TRABAJADORES” y “TRAB. CONS. EN OTRA U.J.” deben tener (SI).
* Corroborar la sumatoria del campo “TOTAL TRABAJADORES”.
* Si existe valor en el campo “TOTAL TRABAJADORES”, corroborar que no exista “SI” en el campo “TRAB. CONS. EN OTRA U.J.” y considere solo dos opciones “0” y/o “1”.
* Si los campos “INGRESOS OPERACIONALES\_1”, “INGRESOS OPERACIONALES\_2”, “INGRESOS OPERACIONALES \_3”, “INGRESOS OPERACIONALES \_4”, tienen (SI), entonces los campos “TOTAL INGRESOS OP”, “OTROS INGRESOS”, y “I.O CONS. EN OTRA U.J.” deben tener (SI).
* Si existe valor en los campos “INGRESOS OPERACIONALES\_1”, “INGRESOS OPERACIONALES\_2”, “INGRESOS OPERACIONALES \_3”, “INGRESOS OPERACIONALES \_4” Corroborar la sumatoria del campo “TOTAL INGRESOS OP”.
* Si existe valor en el campo “TOTAL INGRESOS OPERACIONALES”, corroborar que no exista “SI” en el campo “TTRAB. CONS. EN OTRA U.J.” y considere solo dos opciones “0” y/o “1”.
* Corroborar la sumatoria del campo “TOTAL INGRESOS”.
* Corroborar que los campos “INGRESOS OP” se encuentren ordenados de mayor a menor, es decir, “INGRESOS OPERACIONALES\_ 1”> “INGRESOS OPERACIONALES\_2”> “INGRESOS OPERACIONALES\_3”> “INGRESOS OPERACIONALES\_4”.
* Para aquellas sociedades con glosa DESARROLLO INMOBILIARIO HABITACIONAL considerar la siguiente observación: Que sociedad construye (CONSTRUYE UN TERCERO/ CONSTRUYO POR SI SOLA) y en qué etapa del proyecto se encuentra (DUEÑA DE TERRENOS/ EN ETAPA DE ESCRITURACION/ EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN/ ETC.)

1. Descripción construcción base de datos uge

El proceso de construcción de la BBDD de UGE se inicia con la recepción de los insumos y finaliza con la entrega de las bases de datos. Este proceso no es secuencial, es decir, no presenta una lógica de etapas sucesivas, debido a que los procesos que se realizan pueden producirse de forma paralela o interconectados entre ellos. Asimismo, existen fases del proceso de construcción de la BBDD que se ejecutan de forma constante. El siguiente esquema detalla las etapas que contemplan lo descrito anteriormente:

**Ilustración 1: Etapas de la construcción de la BBDD UGE**

* 1. Recepción de insumos

El proceso de construcción de la BBDD UGE se inicia con la recepción de los insumos que se van a emplear en la construcción de esta. El insumo principal corresponde al COMPILADO FINAL UGE, el cual contiene los registros de las UL pertenecientes a los GE del año de referencia respectivo. En otros términos, dicha base es una planilla o tabla única con la información de la sección “Listado de Unidades Legales” de las fichas técnicas de cada uno de los GE que participaron del proceso de recolección durante el periodo. El otro insumo corresponde a “Tipo de grupo y Origen capital UGE”, que como se mencionó en apartados anteriores, se utiliza para la construcción de las variables TIPO\_DE\_GRUPO y PAIS\_ORIGEN\_CAPITAL.

El compilado es traspasado a formato Access, quedando todas las variables en formato TXT. Todo lo que se encuentra en formato número se transforma a texto, con la finalidad de no perder ningún registro. Lo anterior se verifica revisando la cantidad total de estos[[3]](#footnote-3).

* 1. Validación de variables

Esta etapa corresponde al conjunto de actividades que permiten identificar la completitud e integridad de la información contenida en la base datos. Siguiendo esta lógica, posterior a tener la BBDD en formato Access se comienzan a realizan las validaciones de información contenida en las variables que conforman dicha base, tomando en consideración que toda modificación realizada debe ser informada a los analistas de grupos de empresas y registrada en la ficha técnica correspondiente.

En este sentido, lo primero que se realiza es la verificación de la cantidad de variables. Esto se ejecuta cuando se modifica el formato del compilado final UGE de Excel a Access, verificando que la cantidad sea coincidente y que corresponda al listado de variables originales.

Asimismo, este proceso se reitera en diferentes etapas de la construcción de la BBDD, debido a que la validación se realiza para verificar la información. Además, esta etapa permite identificar potenciales errores o discrepancias entre los datos que provienen de los diferentes insumos que se utilizan.

* + 1. RUT

Los RUTs de las UL nacionales se validan mediante el cumplimiento de la condición de que estos presenten un máximo de 8 dígitos. Para las UL extranjeras esta variable debe contener “O-E”. En caso de no contar con la información debe presentar “SI”.

* + 1. DV del RUT

El DV de los RUT se valida mediante la creación de una variable auxiliar llamada DV\_RUT (la cual contiene la función matemática de módulo 11 para comparar esta con los DV y así verificar si se encuentran correctos o presentan diferencias. Para lo anterior, se excluyen los RUT “O-E” que corresponden a UL extranjeras, para los cuales el campo debe quedar en blanco o vacío. En caso de no contar con información también debe quedar el campo en blanco o vacío.

* + 1. ID\_GRUPO

Los identificadores de los grupos de empresas deben corresponder a aquellos definidos por la UGE y contener en sus ID un largo menor o igual a 3 dígitos y mayor a 0, además de no presentar ningún valor NULL.[[4]](#footnote-4)

* + 1. GRUPO

Los nombres de los grupos de empresas deben corresponder a aquellos definidos por la UGE[[5]](#footnote-5), además de no presentar ningún valor NULL.

* + 1. HOLDING

La verificación del holding se basa en que estos contengan el nombre del holding correcto. En este sentido se homologan las diferencias que pudiesen encontrarse en las siglas jurídicas “SPA”, “SA” y “LTDA”, con el objetivo de contar con dichas terminaciones estandarizadas.

* + 1. RUT\_HOLDING

Se verifica que para los RUTs de los distintos holdings posean un largo máximo de 8. Asimismo, para las UL extranjeras debe contener la información “O-E” en esta variable.

* + 1. DV\_HOLDING

El DV de los holding se validan mediante la creación de una variable auxiliar llamada DV\_RUT (la cual contiene la función matemática de módulo 11 para comparar esta con los DV y así verificar si se encuentran correctos o presentan diferencias. Para lo anterior, se excluyen los RUT “O-E” que corresponden a UL extranjeras, para los cuales el campo debe quedar en blanco o vacío. En caso de no contar con información también debe quedar el campo en blanco o vacío.

* + 1. RAZÓN\_SOCIAL

La validación de esta variable se basa en que contemplen los nombres correctos de las razones sociales. En este sentido se homologan las diferencias que pudiesen encontrarse en las siglas jurídicas “SPA”, “SA” y “LTDA”, con el objetivo de contar con dichas terminaciones estandarizadas.

* + 1. DOMICIO\_LEGAL

Para la validación de esta variable se verifica que en su contenido sea texto con el domicilio legal del registro. De no contar con información, debe contener “SI”.

* + 1. COMUNA

Para la validación de esta variable se verifica que su contenido corresponda a texto con el nombre de la comuna. Estos últimos deben corresponder a aquellos que se encuentran definidos en el CUT 2018. De no contar con información debe contener texto “SI”.

* + 1. COD

La verificación de estos corresponde a que sean acordes a los códigos regionales de teléfonos y contener uno o dos dígitos. De no contar con información debe contener texto “SI”.

* + 1. FONO

Para la validación de los fonos de los registros se basa en que estos no contengan caracteres extraños, letras y que posean un largo igual a 9 dígitos. De no contar con información debe contener texto “SI”.

* + 1. RELACION\_DE\_PROPIEDAD

Se verifica que sea texto con códigos correspondientes a las definiciones establecidas por la Unidad Grupo de Empresas: M, F, FM, FME, FMX, FE, FEM, FEN, FEX, C, CM, CME, CMX, CE, CEM, CEN, CEX y SD.

* + 1. PORCENTAJE \_PROPIEDAD

Se verifica que el valor sea un número no mayor a 100. En caso de ser menor a 100, debe contener una coma y dos decimales. De no contar con información debe contener texto “SI”.

* + 1. TIPO\_DE\_PROPIEDAD

Se verifica que el contenido de esta variable corresponda a las codificaciones MG, FG o SDG

* + 1. NEGOCIO\_1 a NEGOCIO\_20

Para la validación de la información de NEGOCIO\_1 a NEGOCIO\_20 se revisa que estos sean números de uno a tres dígitos y que correspondan a los identificadores de negocio establecidos por la UGE. El listado de negocios se presenta en el apartado de anexos.

* + 1. UL\_CON\_ACTIVIDAD\_DE\_APOYO

Se verifica que los valores contenidos en la variable sean 1 o 0.

* + 1. CIIU4CL\_1, 2, 3 y 4

Las actividades económicas que presentan los registros se clasifican a nivel de grupo según el Clasificador Chileno de Actividades Económicas (CIIU4.CL 2012). En este sentido, se verifica que los largos de los códigos contengan 3 dígitos y que sean válidos respecto al clasificador utilizado. Para la variable CIIU4CL\_1 pueden existir adicionalmente registros con códigos 888 para UL extranjeras y 999 cuando no se cuenta con información de actividad económica. Por otra parte, para las variables CIIU4CL\_2, 3 y 4, en caso de no contar con la información respectiva, se deja el campo vacío.

* + 1. ACTIVIDAD\_1, 2, 3 y 4

En la misma lógica que el punto anterior, para las validaciones de las variables de actividad económica se constata que las glosas se encuentren escritas de forma correcta. Por otro lado, en la variable Actividad\_1 pueden existir registros que no contengan información o que pertenezcas a UL extranjeras, las cuales quedan “SI” (sin información). No obstante, para las variables Actividad 2, 3 y 4 en caso de no presentar información, la celda se deja vacía.

* + 1. TRABAJADORES\_1,2,3 y 4

Respecto a estas variables se verifican que su contenido sean números enteros. En el caso de no contar con información, o de tratarse de una unidad legal extranjera, se le asigna un “SI”.

* + 1. TOTAL\_TRABAJADORES

Para la validación del total de trabajadores se verifica que el valor corresponda a la suma de las variables trabajadores 1, 2, 3 y 4. En el caso de no contar con información en ninguna de las cuatro variables de trabajadores, o de tratarse de una unidad legal extranjera, texto “SI”.

* + 1. Trabajadores en otra UL

Se verifica que los valores contenidos en la variable sean 1 o 0.

* + 1. INGRESOS\_OPERACIONALES\_1, 2, 3 y 4

Para estas variables la validación corresponde a la verificación que estos datos sean formato

Numérico (enteros). En el caso de no contar con información, o de tratarse de una unidad legal extranjera, debe contener texto “SI”.

* + 1. Validación TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES

Se verifica que la información contenida en esta variable corresponda a números enteros. Las UL extranjeras no deben contener información en esta variable.

* + 1. OTROS\_INGRESOS

La validación de esta variable se basa en la constatación si sus datos son números enteros o no. En el caso de no contar con información, o de tratarse de una unidad legal extranjera, texto “SI”.

* + 1. TOTAL\_INGRESOS

Al igual que para la variable total trabajadores, se verifica que la suma de las variables TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES y OTROS\_INGRESOS corresponda al valor de la variable TOTAL\_INGRESOS. Asimismo, dichos valores deben ser numéricos y enteros. En el caso de no contar con información, o de tratarse de una unidad legal extranjera, texto “SI”.

* + 1. ANALISTA

Para la validación de esta variable, se verifica que los valores correspondan a las iniciales del primer nombre y primer apellido de las/os analistas GE asignados al grupo correspondiente y definidos por la UGE.

* + 1. TIPO\_DE\_GRUPO

Se verifica que la información sea texto con las definiciones establecidas para esta variable: residente, multinacional o no se identifica.

* + 1. PAIS\_ORIGEN\_CAPITAL

Se verifica que sea texto con el país del que proviene mayoritariamente el capital del grupo de empresas.

* + 1. OBSERVACIONES y OBSERVACIONES\_GRUPO

Estas variables no se validan ya que se utilizan como orientación frente a posibles inconsistencias en los datos de las otras variables.

* + 1. Eliminación de tildes y espacios en blancos

Se eliminan las tildes de las variables que contengan texto (tipo contribuyente, subtipo contribuyente, todas las que contemplan actividad económica y país de origen de capital). Adicionalmente, se verifica que no existan espacios en blanco al inicio y al final del texto, así como tampoco espacios en blanco múltiples entre palabras, además de que estas se encuentren en mayúsculas.

* 1. Ediciones

Esta etapa contempla la realización de correcciones a los datos erróneos u omisiones que se hayan detectado, luego de las revisiones efectuadas previamente.

Los cambios que se efectúen, se deben comunicar a los analistas de grupos de empresas, con la finalidad de que realicen las modificaciones respectivas a las fichas técnicas de los grupos que se vean afectados.”

* 1. Integración y creación de variables

Esta etapa consta de la creación y la incorporación de nuevas variables en relación a las que contemplan los insumos que se generan a partir del proceso de recolección de información de grupos de empresas. Se distinguen entre ellas, las variables que se integran desde otras fuentes de información, así como también aquellas que se construyen a partir de la información obtenida por analistas de grupos de empresas.

Cabe señalar que para todas las variables que contengan texto, se verifica que estas se encuentren escritas en mayúsculas y que no posean tildes. Asimismo, se constata que no existan espacios blancos múltiples entre las palabras, ni tampoco que estos se encuentren al inicio o final del microdato.

* + 1. Integración de variables provenientes de otras fuentes

Las variables que se enmarcan en este punto son obtenidas de distintos registros administrativos y se incorporan a la BBDD GE. Estas provienen del Catastro Contribuyente, tipo de Grupo, Origen del Capital UGE y el MME vigente.

* + - 1. Integración variable TIPO\_DE\_GRUPO

Corresponde al tipo de grupo de empresas de acuerdo a la residencia de las unidades legales que lo componen, RESIDENTE O MULTINACIONAL y proviene de la variable TIPO DE GRUPO contenida en el insumo Tipo de Grupo y Origen del Capital UGE. Si no cuenta con información suficiente “NO SE IDENTIFICA”.

* + - 1. Integración variable PAIS\_ORIGEN\_CAPITAL

Corresponde al país del cual proviene la mayoría de capital del grupo de empresas. Se construye a partir de la variable PAIS ORIGEN DEL CAPITAL, contenida en el insumo Tipo de Grupo y Origen del Capital UGE.

* + - 1. Integración variable ESTRATO\_F29\_MME

Contiene la información del estrato de la unidad legal, la cual proviene de la última versión del MME del año en curso (ventas totales anuales según formulario F29 del SII), mediante la coincidencia de RUTs. De no existir información se debe completar con texto “SI”.

* + - 1. Integración variable ESTRATIF\_MME

Se crea una variable ESTRATIF\_MME que contiene la información correspondiente a la estratificación de la unidad legal, la cual proviene de la última versión del MME del año en curso. De no existir información se debe completar con texto “SI”.

* + 1. Construcción de variables

Corresponden a aquellas variables para las cuales la información no ha sido provista en forma explícita, sino que deben ser derivadas o construidas a partir de otras variables o de información obtenida por los analistas durante el proceso de recolección.

* + - 1. Variable TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES\_UF

Se crea una variable denominada TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES\_UF, la cual corresponde al monto total de ingresos operacionales de la unidad legal, expresados en UF. Se construye a partir de la variable TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES, cuyo monto se convierte mediante el valor anual de la UF publicado por el Banco Central de Chile, para el año de referencia de la información contenida en la base de datos. Cuando no se cuenta con la información de ingresos operacionales, se debe completar con texto SI.

* + - 1. Variable CUT\_COMUNA

Se crea una variable denominada CUT\_COMUNA en formato texto, la cual corresponde a un código de 5 dígitos con el CUT[[6]](#footnote-6) de cada comuna. Se construye a partir de la variable COMUNA, la cual se asocia al código respectivo. De no existir información con el nombre de la comuna, la variable CUT\_COMUNA se debe completar con texto “SI”.

* + - 1. Variable ESTRATIF\_CORFO

Siguiendo con la misma lógica, se crea una nueva variable para determinar la estratificación de las UL de la BBDD, a partir de la variable TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES\_UF según criterios CORFO y los siguientes intervalos:

* Una UL se cataloga como pequeña cuando la variable total ingresos operacionales UF es mayor a 2400 y menor igual a 25000.
* Una UL se cataloga como mediana cuando la variable total ingresos operacionales UF es mayor a 25000 y menor igual a 100000.
* Una UL se cataloga como grande cuando la variable total ingresos operacionales UF es mayor a 100000.

Una UL se cataloga como “NO CORFO” cuando la variable total ingresos operacionales UF sea menor o igual a 2400 y cuando sea NULL[[7]](#footnote-7).

Cuando no se cuenta con la información, se debe completar con texto “SI”.

* + - 1. Variable ESTRATIF\_SOFOFA

Tomando en consideración lo expuesto anteriormente, se crea una nueva variable para determinar la estratificación de las UL de la BBDD en base al número de trabajadores que presentan, como se expone a continuación:

* Una UL se cataloga como pequeña cuando la cantidad de trabajadores va entre 10 y 49
* Una UL se cataloga como mediana cuando la cantidad de trabajadores va entre 50 y 199
* Una UL se cataloga como grande cuando supera los 200 trabajadores
* Una UL se cataloga como “No SOFOFA” cuando la cantidad de trabajadores es menor a igual a 9 y cuando sea NULL.

Cuando no se cuenta con la información, se debe completar con texto “SI”.

* + - 1. Creación variable AÑO\_REFERENCIA

Se crea una variable AÑO\_REFERENCIA que corresponde al año de la información recabada a la BBDD UGE, es decir, año t-1 respecto a cuándo se realizó la recolección.

* + - 1. Creación variable N\_TOTALES\_GRUPO

Corresponde al número total de UL del grupo de empresas (nacionales y extranjeras). Se construye a partir de las variables RUT, ID\_GRUPO y RAZON\_SOCIAL

* + - 1. Creación variable N\_NACIONALES\_GRUPO

Corresponde al número de UL nacionales del grupo de empresas y se construye a partir de las variables RUT, ID\_GRUPO, ORIGEN\_UNIDAD\_LEGAL y RAZON\_SOCIAL

* + - 1. Creación variable CONTADOR\_NEGOCIO

Corresponde al número total de negocios en los cuales participa una unidad legal dentro del grupo de empresas. Se construye a partir de las variables NEGOCIO\_1 a NEGOCIO\_20 y la suma de dichos negocios.

* + - 1. Creación variable ORIGEN\_UL

Corresponde a la información que hace referencia a la residencia de la unidad legal y se construye a partir de la variable RUT. Para unidades de origen nacional, es decir, que cuentan con un “RUT válido”, se completa con texto “NACIONAL”. Para unidades de origen extranjero, es decir, que contienen “O-E”, se completa con texto “EXTRANJERA”. De no existir información para determinar el origen del RUT se debe completar con texto “SI”.

* + - 1. Creación variable DIVISIÓN\_ACT\_PRINCIPAL

Corresponde al código de clasificación de la actividad principal de la unidad legal, según el clasificador CIIU4.CL 2012 a nivel de división (dos dígitos) y se construye a partir de la variable CIIU4CL\_1. Cuando no se cuenta con la información para realizar la clasificación, se debe completar con texto “SI”.

* + - 1. Creación variable SECCION\_ACT\_PRINCIPAL

Corresponde al código de clasificación de la actividad principal de la unidad legal, según clasificador CIIU4CL 2012 a nivel de sección (letra) y se construye a partir de la variable DIVISION\_ACT\_PRINCIPAL. Cuando no se cuenta con la información para realizar la clasificación, se debe completar con texto “SI”.

* + - 1. Creación variable OBSERVACIONES\_GRUPO

Corresponde a observaciones a nivel de grupo de empresas entregadas por cada una de las analistas. Datos a complementar al grupo y que sean relevantes, algún tipo de modificación, etc. (Grupo se dividió, cambia de nombre etc.).

* + - 1. Creación variable TIPO\_CONTRIBUYENTE y SUBTIPO\_CONTRIBUYENTE

Se crean las variables de TIPO\_CONTRIBUYENTE y SUBTIPO\_CONTRIBUYENTE. La información se debe obtener del Catastro de Contribuyentes del SII, en el cual se encuentran los códigos asociados a cada unidad legal para estas variables. Las glosas para dichos códigos[[8]](#footnote-8), se encuentran en el descriptor de campos del MME, información que finalmente se incorpora a la base de datos de grupos d empresas. En los casos en que no se cuente con información se debe completar con “SI”.

* + - 1. Creación EN\_MME

Esta variable se crea para poder verificar la cantidad de UL que coinciden en el último MME publicado. Para aquello, en primera instancia se deja como NULL todos los RUT que pertenezcan a UL extranjeras. Asimismo, se crea una nueva variable en la BBDD llamada “en\_MME” y se asigna el valor 1 a aquellas UL que estén presentes en la última versión del MME vigente.

* 1. Análisis de consistencias

Esta etapa contempla la revisión de la consistencia de los datos contenidos en la base de datos, para lo cual se establecen una serie controles. Se verifica la coherencia de la información entre las variables que se encuentran relacionadas, para lo cual se aplican las validaciones y controles respectivos.

Esta revisión permite identificar los datos que son incompatibles, los cuales deben ser informados a los analistas respectivos, para realizar las correcciones necesarias. Para realizar lo anterior, se verifican las siguientes variables:

* + 1. ORIGEN\_UL

Se verifica que si un registro contiene en la variable RUT información válida diferente a “O-E”, la variable ORIGEN\_UL debe contener la palabra NACIONAL. En el caso en que la variable RUT contenga el término “O-E”, la variable ORIGEN\_UL debe contener la palabra EXTRANJERA.

* + 1. Verificación de la suma TOTAL\_TRABAJADORES

Se verifica que la variable TOTAL\_TRABAJADORES corresponda a la suma de las variables TRABAJADORES\_1 a TRABAJADORES\_4.

* + 1. Verificación de la suma TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES

Se verifica la coherencia de TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES, para lo cual se debe constatar que esta corresponda a la suma de las variables INGRESOS\_OPERACIONALES\_1 a INGRESOS\_OPERACIONALES\_4.

* + 1. Consistencia entre ID\_GRUPO y GRUPO

Se verifica la coherencia entre las variables ID Grupo y Grupo, en relación al listado utilizado en la UGE.

* + 1. Consistencia entre RUT y GRUPO

Se verifica que cada RUT debe estar contenido en un solo grupo, debido a que no puede existir una UL que forme parte de más de un GE

* + 1. Consistencia entre ID\_GRUPO y ANALISTA

Se verifica que cada uno de los ID Grupo debe estar asociado a un analista de la UGE.

* + 1. Duplicidad de RUT

Se constata que no existan RUTs repetidos en la variable RUT.

* + 1. Consistencia entre DOMICIO\_LEGAL y COMUNA

Se verifica que, si la variable domicilio legal presenta información distinta que “SI”, ese mismo registro debe contener referencias en la variable Comuna.

* + 1. Consistencia entre FONO y COD

Se verifica que, si un registro presenta número de teléfono, debe contener información en la variable COD y viceversa.

* + 1. Consistencia entre RELACION\_DE\_PROPIEDAD y TIPO\_DE\_PROPIEDAD

Se verifica que entre ambas variables exista coherencia según lo establecido por la UGE. Ver anexo N° 6.3

* + 1. Consistencia entre RELACION\_DE\_PROPIEDAD y ORIGEN\_UL

Se constata que exista coherencia entre los códigos de Relación de Propiedad asignados a las distintas UL nacionales y UL extranjeras. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por la UGE para cada uno de los casos. Ver anexo N° 6.4.

* + 1. Consistencia variable CIIU4CL\_1

En el caso de que un determinado registro contenga el código “888” en la variable CIIU4CL\_1 las siguientes variables deben presentar este tipo de información:

* Las variables CIIU4CL\_2, CIIU4CL\_3 y CIIU4CL\_4 no deben contener información.
* La variable ACTIVIDAD\_1 debe contener SI.
* Las variables ACTIVIDAD\_2, ACTIVIDAD\_3 y ACTIVIDAD\_4 no deben contener información.
* Las variables DIVISION\_ACT\_PRINCIPAL y SECCION\_ACT\_PRINCIPAL deben contener EXT.
* Las variables TRABAJADORES\_1 a TRABAJADORES\_4; TOTAL\_TRABAJADORES; INGRESOS\_OPERACIONALES\_1 a INGRESOS\_OPERACIONALES\_4; TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES; OTROS\_INGRESOS; TOTAL\_INGRESOS y TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES\_UF deben contener texto “SI”.
* La variable OBSERVACIONES debe especificar “SIN INFORMACIÓN”.

Por otro lado, cuando la variable CIIU4CL\_1 contenga el código “999” las variables que están a continuación deben presentar la siguiente información:

* Las variables CIIU4CL\_2, CIIU4CL\_3 y CIIU4CL\_4 no deben contener información.
* La variable ACTIVIDAD\_1 debe contener SI.
* Las variables ACTIVIDAD\_2, ACTIVIDAD\_3 y ACTIVIDAD\_4 no deben contener información.
* Las variables DIVISION\_ACT\_PRINCIPAL y SECCION\_ACT\_PRINCIPAL deben contener texto “SI”.
* Las variables TRABAJADORES\_1 a TRABAJADORES\_4; TOTAL\_TRABAJADORES; INGRESOS\_OPERACIONALES\_1 a INGRESOS\_OPERACIONALES\_4; TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES; OTROS\_INGRESOS; TOTAL\_INGRESOS y TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES\_UF deben contener texto “SI”.
  + 1. Consistencia para las UL extranjeras

En el caso de las UL extranjeras estas deben presentar información válida en las siguientes variables:

* ORIGEN\_UL: EXTRANJERA
* RUT: O-E
* CIIU4CL\_1: 888
* OBSERVACIONES: EXTRANJERA

Asimismo, estas UL deben contener “SI” en las variables TIPO\_CONTRIBUYENTE, SUBTIPO\_CONTRIBUYENTE, DOMICILIO\_LEGAL, COMUNA, ESTRATIF\_CORFO, ESTRATIF\_SOFOFA, ESTRATO\_F29\_MME, ESTRATIF\_MME, COD, FONO, TRABAJADORES\_1 a TRABAJADORES\_4, TOTAL\_TRABAJADORES, INGRESOS\_OPERACIONALES\_1 a INGRESOS\_OPERACIONALES\_4, TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES, OTROS\_INGRESOS, TOTAL\_INGRESOS, TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES\_UF, DIVISION\_ACT\_PRINCIPAL y SECCION\_ACT\_PRINCIPAL.

* + 1. Consistencia orden de las variables ingresos operacionales y actividad económica

En el caso en que las unidades legales presenten más de una actividad económica, las variables de ingresos operacionales deben estar ordenadas de mayor a menor, es decir, de INGRESOS\_OPERACIONALES\_1 a INGRESOS\_OPERACIONALES\_4. En la situación de encontrarse algún tipo de inconsistencia, se debe corregir el orden de las variables de actividad económica (ACTIVIDAD\_1 a ACTIVIDAD\_4) y de trabajadores.

* + 1. Consistencia INGRESOS\_OPERACIONALES y OTROS\_INGRESOS

Cuando las unidades legales presenten información numérica en la variable OTROS\_INGRESOS, se deben revisar los siguientes parámetros:

* OTROS\_INGRESOS sea inferior al monto de TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES
* A lo menos la variable INGRESOS\_OPERACIONALES\_1 debe contener información
* OTROS\_INGRESOS sea inferior a los montos de INGRESOS\_OPERACIONALES\_1 a INGRESOS\_OPERACIONALES\_4. En caso contrario, se debe remitir los casos a los analistas de grupos de empresas para verificación.

En el caso que lo señalado previamente no se cumpla, se deben remitir los casos a los analistas respectivos.

* + 1. Consistencia TOTAL\_INGRESOS

Para la verificación de la variable TOTAL\_INGRESOS se debe revisar que se encuentre correcta la suma de las variables TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES y OTROS\_INGRESOS.

* + 1. Consistencia TIPO\_GRUPO y PAÍS\_ORIGEN\_CAPITAL

En el caso que el dato contenido en la variable TIPO\_DE\_GRUPO sea “RESIDENTE” en la variable PAIS\_ORIGEN\_CAPITAL el dato contenido solamente debe ser “CHILE”.

* + 1. Consistencia N\_NACIONALES\_GRUPO y N\_TOTALES\_GRUPO

El número contenido en N\_NACIONALES\_GRUPO debe ser menor o igual al número contenido en N\_TOTALES\_GRUPO.

* + 1. Consistencia códigos CIIU4.CL\_1 a CIIU4CL\_4

Para un mismo registro, las variables CIIU4CL\_1, CIIU4CL\_2, CIIU4CL\_3 y CIIU4CL\_4 deben contar con códigos diferentes entre sí, es decir, un mismo código CIIU no puede estar en más de una de esas variables.

* + 1. Consistencia entre actividad económica y glosas respectivas

En un determinado registro las variables de clasificación de actividad económica y glosas deben presentar las siguientes condiciones:

* Si la variable CIIU4CL\_1 contiene código de actividad económica válido, la variable ACTIVIDAD\_1 debe contener información con la glosa de la actividad económica y viceversa.
* Si la variable CIIU4CL\_2 contiene código de actividad económica válido, la variable ACTIVIDAD\_2 debe contener información con la glosa de la actividad económica y viceversa.
* Si la variable CIIU4CL\_3 contiene código de actividad económica válido, la variable ACTIVIDAD\_3 debe contener información con la glosa de la actividad económica y viceversa.
* Si la variable CIIU4CL\_4 contiene código de actividad económica válido, la variable ACTIVIDAD\_4 debe contener información con la glosa de la actividad económica y viceversa.

Asimismo, las variables que contienen el código de actividad económica pueden contener información siempre y cuando su(s) antecesora(s) también contenga(n) información de un código de actividad válido. En otros términos, lo anterior se comprende como:

* Si CIIU4CL\_2 contiene código válido, entonces CII4CL\_1 debe contener código válido.
* Si CIIU4CL\_3 código válido, entonces CII4CL\_2 y CII4CL\_1 deben contener códigos válidos.
* Si CIIU4CL\_4 contiene código válido, entonces CII4CL\_3, CII4CL\_2 y CIIU4CL\_1 deben contener códigos válidos

Por otro lado, cabe señalar que las variables que contienen glosas de actividad económica pueden contener información siempre y cuando su(s) antecesora(s) también contenga(n) información de un código de actividad válido. En otros términos, se puede comprender como:

* Si ACTIVIDAD\_2 contiene glosa de actividad, entonces ACTIVIDAD\_1 debe contener glosa de actividad.
* Si ACTIVIDAD\_3 contiene glosa de actividad, entonces ACTIVIDAD\_1 y ACTIVIDAD\_2 deben contener glosas de actividad.
* Si ACTIVIDAD\_4 contiene glosa de actividad, entonces ACTIVIDAD\_1, ACTIVIDAD\_2 y ACTIVIDAD\_3 deben contener glosas de actividad.
  + 1. Consistencia entre ID\_GRUPO y ANALISTA

Se verifica que cada identificador de grupo debe estar asociado a un analista solamente.

* + 1. Consistencia entre RUT y RUT\_HOLDING

Cada RUT HOLDING y su DV respectivo, deben estar contenidos en la variable RUT con su DV respectivo. Es decir, los RUT HOLDING son un subconjunto de los RUT.

* + 1. Consistencia entre RAZÓN\_SOCIAL y HOLDING

Cada HOLDING debe estar contenido en la variable RAZÓN\_SOCIAL, ya que es un subconjunto de ella.

* + 1. Consistencia entre COMUNA y CUT\_COMUNA

Se verifica para los registros que cuenten con información en la variable COMUNA, que contengan información en la variable CUT\_COMUNA y viceversa. Debe existir coincidencia entre ellos de acuerdo a la codificación que hay para cada comuna.

* + 1. Consistencia entre CIIU4CL\_1 con DIVISIÓN\_ACTIVIDAD\_PRINCIPAL Y SECCIÓN\_ACTIVIDAD\_PRINCIPAL

Se verifica que el dato contenido para cada registro en las variables DIVISION\_ACTIVIDAD\_PRINCIPAL y SECCION\_ACTIVIDAD\_PRINCIPAL, sea coherente con la información contenida en la variable CIIU4CL\_1, de acuerdo con el insumo de validación CIIU4.CL 2012. Lo anterior, se aplica cuando el dato de la variable CIIU4CL\_1 es distinto a 888 y 999.

Cuando la información contenida en la variable CIIU4CL\_1 corresponde a 888, las variables DIVISION\_ACTIVIDAD\_PRINCIPAL y SECCION-ACTIVIDAD\_PRINCIPAL deben contener EXT.

Cuando información contenida en la variable CIIU4CL\_1 corresponde a 999, las variables DIVISION\_ACTIVIDAD\_PRINCIPAL y SECCION\_ACTIVIDAD\_PRINCIPAL deben contener SI.

* + 1. Consistencia entre TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES\_UF y TOTAL \_INGRESOS\_OPERACIONALES

Cuando las unidades legales presentan información válida en la variable TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES\_UF, la variable TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES también debe contener información válida.

* + 1. Consistencia entre TOTAL\_TRABAJADORES y ESTRATIF\_SOFOFA

Si la unidad legal tiene información en la variable TOTAL\_TRABAJADORES, la variable ESTRATIF\_SOFOFA debe contener información válida de acuerdo con las codificaciones establecidas (PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE y NO SOFOFA) y viceversa. Se debe verificar adicionalmente, que la información contenida entre ambas variables sea coherente con los intervalos definidos para el cálculo de la estratificación, considerando el número de trabajadores.

Si la unidad legal no tiene información en la variable TOTAL\_TRABAJADORES, la variable ESTRAT\_SOFOFA debe contener SI y viceversa.

* + 1. Consistencia entre TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES\_UF y ESTRATIF\_CORFO

Si la unidad legal tiene información en la variable TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES\_UF, la variable ESTRATIF\_CORFO debe contener información de acuerdo a las codificaciones establecidas (PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE y NO CORFO) y viceversa. Se debe verificar adicionalmente, que las informaciones contenidas en ambas variables sean coherentes con los intervalos definidos para el cálculo de la estratificación, considerando los ingresos operacionales.

Si la unidad legal no tiene información en la variable TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES\_UF, la variable ESTRATIF\_CORFO debe contener texto “SI” y viceversa.

* + 1. Consistencia entre TIPO\_DE\_GRUPO y ORIGEN\_UL

Se verifica la coherencia entre las variable TIPO\_DE\_GRUPO y ORIGEN\_UL según los siguientes parámetros:

* Si TIPO\_DE\_GRUPO es “RESIDENTE”, todas las UL que componen el grupo de empresas deben tener ORIGEN\_UL “NACIONAL”.
* Si TIPO\_ DE\_GRUPO es “MULTINACIONAL”, a lo menos una de las UL que componen el grupo de empresas debe tener ORIGEN\_UL “EXTRANJERA”.
  1. Actualización de variables

En esta etapa se introducen en las variables los datos más recientes que se encuentren disponibles.

* + 1. Actualización de direcciones normalizadas

Las direcciones de las UL que se encuentran contenidas previamente en el insumo Compilado final UGE son enviadas a normalizar al equipo de Geografía. Posterior a esto, las direcciones ya normalizadas se incorporan a la BBDD UGE.

* + 1. Actualización de variables de actividad económica

El proceso de actualización de las variables CIIU4CL\_1, DIVISION\_ACT\_PRINCIPAL y SECCION\_ACT\_PRINCIPAL, se realiza posterior a la construcción de la BBDD y a su primera difusión. Esta se basa en la auditoría que realiza la unidad de Nomenclatura, donde se verifica que la clasificación de la actividad económica sea la correcta. Posterior a la llegada de esta auditoría se procede a la actualización de las variables mencionadas anteriormente.

* 1. Extracción preliminar de BBDD y análisis de calidad

Con la BBDD GE construida se procede a realizar la primera extracción preliminar de esta para ser objeto de las últimas revisiones por parte del equipo de GE. Este análisis se basa en una revisión general y se abordan aspectos como la verificación de los siguientes puntos, por mencionar algunos:

* Eliminación de espacios en blancos.
* Revisión de las cantidades de registros entre la BBDD que se utilizó como insumo. principal y la BBDD GE.
* UL extranjeras no presente actividad económica.
* Cantidad de variables coincidan con lo que corresponde.
* Formatos de variables.
* Anexos.
  + 1. Análisis de variaciones interanuales

El objetivo de este análisis es realizar una validación intertemporal de los datos de ingresos y trabajadores, con la finalidad de identificar posibles errores que debiesen ser corregidos.

Para lo anterior, se analizan las variables TOTAL\_TRABAJADORES, TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES y TOTAL\_INGRESOS, comparando los datos obtenidos para la base de datos en construcción, con aquellos del año de referencia anterior.

Si se cumple alguna de las situaciones que se describen a continuación, se debe verificar si se encuentra la justificación respectiva y en caso de no contar con ella, consultar al analista que recolectó dicha información.

* La variación total de trabajadores sea mayor o igual a 80%.
* La variación total de trabajadores sea menor o igual que -80%.
* La variación total ingresos operacionales mayor o igual a 80%.
* La variación total ingresos operacionales menor o igual a -80%.
* La variación de ingresos sea mayor o igual a 80%.
* La variación de ingresos sea menor o igual a -80.00 (%).
  1. Extracción de BBDD

Corresponde a la última etapa del proceso, la cual tiene como finalidad la generación de la base de datos final, utilizando las diversas fuentes de información descritas a lo largo del documento.

* + 1. Transformación de variables

El objetivo de este paso es preparar los datos que estarán contenidos en la base de datos final, de acuerdo a los formatos establecidos para cada una de las variables, para lo cual se deberán realizar las modificaciones respectivas en cada caso. El detalle de los formatos de cada variable se encuentra en la tabla 2 del presente documento.

* + 1. Base de datos interna

Posterior a los procesamientos mencionados, se debe generar una base de datos consolidada, la cual debe contener los datos para todas las variables establecidas en la estructura de la base de datos final (ver tabla2).

Posteriormente, se aplican las últimas medidas de control por parte de los analistas, para identificar posibles errores u omisiones que se pudiesen presentar y una vez que se encuentra conforme, dar paso a la siguiente fase.

La base de datos se debe generar en formato Access y el nombre del archivo debe ser UGE-BASE DE DATOS XXXX PRELIMINAR, donde XXXX corresponde al año en el cual se realizó el proceso de recolección de información de Grupos de Empresas.

Es importante señalar que esta base de datos es de uso interno en la unidad y es un paso intermedio previo a la generación del producto final.

* + 1. Base de datos final

La base de datos final se construye a partir del archivo descrito en el punto anterior (UGE-BASE DE DATOS XXXX PRELIMINAR) y debe contener cinco tablas que se describen a continuación, las cuales almacenan el conjunto de datos de los grupos de empresas y las unidades legales que los componen.

**Tabla 3: tablas y variables base de datos final UGE**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| TABLA | DESCRIPCIÓN | VARIABLES |
| I. Identificación grupo | Contiene información referente cada uno de los grupos de empresas | AÑO\_REFERENCIA, ID\_GRUPO, GRUPO, TIPO\_DE\_GRUPO, PAIS\_ORIGEN\_CAPITAL\_N\_NACIONALES\_GRUPO, N\_TOTALES\_GRUPO\_ANALISTA y OBSERVACIONES\_GRUPO |
| II. Identificación UL | Contiene información referente a las unidades legales que componen cada uno de los grupos de empresas | AÑO\_REFERENCIA, ID\_GRUPO, RUT, DV, RAZON\_SOCIAL, ORIGEN\_UL, TIPO\_DE\_PROPIEDAD, RUT\_HOLDING, DV\_HOLDING, HOLDING, RELACION\_DE\_PROPIEDAD, PORCENTAJE\_PROPIEDAD, TIPO\_CONTRIBUYENTE, SUBTIPO\_CONTRIBUYENTE, DOMICILIO\_LEGAL, COMUNA, CUT\_COMUNA, COD, FONO, ESTRATIF\_CORFO, ESTRATIF\_SOFOFA, EN\_MME, ESTRATIF\_MME, ANALISTA y OBSERVACIONES |
| III. Actividad económica | Contiene la clasificación de las actividades económicas de las unidades legales. | ID\_GRUPO, RUT, DV, RAZON\_SOCIAL, ORIGEN\_UL, CIIU4CL\_1, CIIU4CL\_2, CIIU4CL\_3, CIIU4CL\_4, DIVISION\_ACT\_PRINCIPAL, SECCION\_ACT\_PRINCIPAL, ACTIVIDAD\_1, ACTIVIDAD\_2, ACTIVIDAD\_3, ACTIVIDAD\_4 y UL\_CON\_ACTIVIDAD\_DE\_APOYO |
| IV. Ingresos y Trabajadores | Contiene los datos de trabajadores e ingresos de las unidades legales | ID\_GRUPO, RUT, DV, RAZON\_SOCIAL, ORIGEN\_UL, TRABAJADORES\_1, TRABAJADORES\_2, TRABAJADORES\_3, TRABAJADORES\_4, TOTAL\_TRABAJADORES, INGRESOS\_OPERACIONALES\_1, INGRESOS\_OPERACIONALES\_2, INGRESOS\_OPERACIONALES\_3, INGRESOS\_OPERACIONALES\_4, TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES, OTROS\_INGRESOS, TOTAL\_INGRESOS y TOTAL\_INGRESOS\_OPERACIONALES\_UF. |
| V. Negocios | Contiene información sobre los negocios en que participa cada unidad legal dentro de su grupo | ID\_GRUPO, RUT, DV, RAZON\_SOCIAL, ORIGEN\_UL, NEGOCIO\_1, NEGOCIO\_2, NEGOCIO\_3, NEGOCIO\_4, NEGOCIO\_5, NEGOCIO\_6, NEGOCIO\_7, NEGOCIO\_8, NEGOCIO\_9, NEGOCIO\_10, NEGOCIO\_11, NEGOCIO\_12, NEGOCIO\_13, NEGOCIO\_14, NEGOCIO\_15, NEGOCIO\_16, NEGOCIO\_17, NEGOCIO\_18, NEGOCIO\_19, NEGOCIO\_20 y CONTADOR\_NEGOCIOS |

Adicionalmente, la base de datos debe contener cuatro tablas con los anexos que se describen a continuación.

**Tabla 4: Tablas y anexos base de datos final UGE**

|  |  |
| --- | --- |
| TABLA | DESCRIPCIÓN |
| Anexo 1  Descripción de Campos | Contiene la descripción de cada una de las variables contenidas en las tablas I. Identificación Grupo, II. Identificación UL, III. Actividad Económica, IV. Ingresos y Trabajadores y V. Negocios. |
| Anexo 2  Codificación | Contiene la descripción de las codificaciones utilizadas para las siguientes variables: TIPO\_DE\_GRUPO, ANALISTA, TIPO\_DE\_PROPIEDAD, RELACION\_DE\_PROPIEDAD, TIPO\_CONTRIBUYENTE, SUBTIPO\_CONTRIBUYENTE, ESTRATIF\_CORFO\_ESTRATIF\_SOFOFA, EN\_MME, ESTRATO\_MME y ESTRATIF\_MME. |
| Anexo 3  Referencias | Contiene la información del valor promedio de la UF anual y el tipo de cambio del último día hábil del año. Ambos datos considerando el año de referencia de la información contenida en la base de datos. |
| Anexo 4  Listado Negocios | Contiene la información del listado de negocios y el identificador para cada uno de ellos. |

La base de datos final se debe generar en formato Access y el nombre del archivo debe ser UGE-BASE DE DATOS XXXX (NO AUDITADA), donde XXXX corresponde al año en el cual se realizó el proceso de recolección de información de Grupos de Empresas.

1. Anexos

6.1 ID Grupo y Grupo de Empresa

|  |  |
| --- | --- |
| ID GRUPO | GRUPO |
| 1 | AASA |
| 2 | AD RETAIL |
| 3 | AES GENER |
| 6 | AGROSUPER |
| 8 | ANGLO AMERICAN |
| 9 | ANTOFAGASTA PLC |
| 12 | ARIZTIA |
| 13 | BESALCO |
| 14 | BHP BILLITON |
| 15 | BAT CHILE |
| 16 | CAMANCHACA |
| 17 | CARNES ÑUBLE |
| 18 | CEMENTOS BIO BIO |
| 19 | CENCOSUD |
| 20 | CGE GAS NATURAL |
| 21 | PROA |
| 22 | CHOROMBO |
| 23 | CLARO |
| 24 | CLINICA LAS CONDES |
| 25 | CMPC |
| 26 | CODELCO |
| 27 | COLBÚN |
| 33 | BUPA CHILE |
| 34 | FEMSA |
| 35 | DAVID DEL CURTO |
| 36 | DERCORP |
| 37 | EMPRESAS NAVIERAS |
| 38 | TAYLOR |
| 39 | ENEL |
| 40 | ENTEL |
| 41 | FALABELLA |
| 42 | FASA |
| 43 | MINVEST |
| 46 | GTD |
| 48 | HITES |
| 49 | HORTIFRUT |
| 51 | INDUMOTORA |
| 52 | INVERTEC |
| 54 | KOMATSU CUMMINS |
| 55 | LA POLAR |
| 56 | LATAM |
| 57 | CERMAQ |
| 58 | MOWI |
| 59 | MARUBENI |
| 60 | MASISA |
| 61 | MELÓN |
| 62 | MULTIEXPORT |
| 64 | PAZ |
| 65 | BLUMAR |
| 66 | ESMAX |
| 67 | POLPAICO |
| 69 | RIPLEY |
| 70 | SALFACORP |
| 71 | SALINAS Y FABRES |
| 75 | SIGDO KOPPERS |
| 76 | SMU |
| 77 | SOCOVESA |
| 78 | SONDA |
| 79 | SOPROLE |
| 81 | TELEFÓNICA |
| 84 | UNIFRUTTI |
| 87 | VTR |
| 88 | WALMART |
| 89 | SALCOBRAND |
| 90 | EMPRESAS CPT |
| 91 | SOQUIMICH |
| 95 | CAROZZI |
| 96 | NUTRESA |
| 97 | WATTS |
| 98 | ABBOTT |
| 99 | GRUNENTHAL |
| 100 | LABORATORIO CHILE |
| 101 | ENAP |
| 102 | CCHC |
| 103 | BANMÉDICA |
| 104 | CONCHA Y TORO |
| 107 | CCU |
| 108 | EMBONOR |
| 110 | ANDINA |
| 111 | SAAM |
| 112 | GLENCORE |
| 113 | ENJOY |
| 114 | COMPANÍA CHILENA DE FÓSFOROS |
| 115 | FORESTAL COMACO |
| 116 | INDURA |
| 117 | INGEVEC |
| 118 | ECHEVERRÍA IZQUIERDO |
| 119 | CLARO VICUÑA VALENZUELA |
| 120 | SODEXO |
| 121 | ARAMARK |
| 122 | ORICA |
| 123 | UNDURRAGA |
| 124 | ETEX |
| 125 | KDM |
| 127 | COIPSA |
| 128 | QUILLAYES SURLAT |
| 129 | ED&F MAN (IANSA) |
| 130 | DREAMS |
| 131 | TUR-BUS |
| 132 | PULLMAN |
| 133 | SAESA |
| 134 | PARQUE ARAUCO |
| 135 | PATIO |
| 136 | MOLLER Y PÉREZ COTAPOS |
| 137 | MAS ERRÁZURIZ |
| 138 | ICAFAL |
| 139 | CHILEFILMS |
| 140 | CRISTAL CHILE |
| 142 | QUIÑENCO |
| 143 | EL MERCURIO |
| 144 | COPESA |
| 145 | ENGIE |
| 146 | SENCORP |
| 148 | EULEN |
| 150 | CIAL ALIMENTOS |
| 151 | ALIMAR |
| 152 | ANGELINI |
| 153 | CAP |
| 154 | CHILQUINTA |
| 155 | FPY |
| 156 | PROSEGUR |
| 157 | AUSTRALIS SEAFOODS |
| 158 | G&N BRANDS |
| 160 | PEREZ CRUZ |
| 161 | LAS CENIZAS |
| 162 | ULTRAMAR |
| 163 | YADRÁN |
| 165 | SALMONES AUSTRAL |
| 166 | COMPASS |
| 167 | ECR |
| 168 | TRICOT |
| 169 | CORONA |
| 170 | INMOBILIARIA MANQUEHUE |
| 171 | VIVOCORP |
| 172 | FORANDINA |
| 173 | P&H CORP |
| 174 | CODELPA |
| 175 | KAUFMANN |
| 177 | SOFRUCO |
| 178 | LIPIGAS |
| 179 | RED MEGACENTRO |
| 180 | UNO SALUD |
| 181 | SUKSA |
| 183 | SKBERGE |
| 184 | PUERTO ANGAMOS |
| 185 | ANTOFAGASTA TERMINAL |
| 186 | SAN ANTONIO TERMINAL |
| 187 | SAN VICENTE TERMINAL |
| 188 | COCA COLA DEL VALLE |
| 189 | A3 PROPERTY INVESTMENTS |
| 190 | NOI |
| 191 | WENCO |
| 192 | CORPGROUP |
| 193 | BROOM GROUP |
| 194 | IMAGINA |
| 195 | DEGASA |
| 196 | LACTALIS CHILE |
| 197 | CGE ELECTRICIDAD |

* 1. Listado de negocios

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ID Negocios | NEGOCIOS |  | ID Negocios | NEGOCIOS |
| 1 | Acuicultura |  | 56 | Lácteos |
| 2 | Agencia Viajes |  | 57 | Maderas |
| 3 | Agenciamiento |  | 58 | Maquinaria |
| 4 | Alimentación |  | 59 | Medios |
| 5 | Alimentos |  | 60 | Mejoramiento Hogar Materiales Construcción |
| 6 | Arriendo Maquinaria |  | 61 | Minimarket |
| 7 | Arriendo Vehículos |  | 62 | Montaje Industrial |
| 8 | Aseo |  | 63 | Papeles |
| 9 | Asfalto |  | 64 | Pesquero |
| 10 | Automotriz |  | 65 | Servicios de Salud |
| 11 | Avícola |  | 66 | Producción Gases |
| 12 | Bebidas |  | 67 | Productos de Papel |
| 13 | Capacitación |  | 68 | Regasificación Gas Natural |
| 14 | Cárnicos |  | 69 | Renta Inmobiliaria |
| 15 | Casino y/o Juegos |  | 71 | Seguros |
| 16 | Celulosa |  | 72 | Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte |
| 17 | Cigarrillos |  | 73 | Servicios Especializados Construccion |
| 18 | Combustibles |  | 74 | Servicios Especializados Minería |
| 19 | Comercialización Químicos |  | 75 | Servicios Operación Portuaria y/o Aeroportuaria |
| 20 | Concesiones |  | 76 | Supermercados |
| 21 | Desarrollo Inmobiliario |  | 77 | Tecnologías Información |
| 22 | Distribución Eléctrica |  | 78 | Telecomunicaciones |
| 23 | Distribución GLP |  | 79 | Tiendas Departamento |
| 24 | Distribución GNL |  | 80 | Educación |
| 25 | Cal |  | 81 | Transmisión Eléctrica |
| 26 | Cemento |  | 82 | Transporte Gas |
| 27 | Hormigón |  | 83 | Transporte Aéreo Carga |
| 28 | Morteros |  | 84 | Transporte Aéreo Pasajeros |
| 29 | Fabricación Químicos |  | 85 | Transporte Marítimo Carga |
| 30 | Electrónica y/o Computación |  | 86 | Transporte Marítimo pasajeros |
| 31 | Equipos |  | 87 | Vitivinicola |
| 36 | Extracción Minerales |  | 89 | Transporte Terrestre Pasajeros |
| 37 | Extracción Cobre |  | 90 | Transporte Terrestre Cargas |
| 38 | Quincallería |  | 92 | Certificación |
| 39 | Fabricación Materiales Construcción |  | 93 | Recolección y Manejo de Residuos |
| 40 | Fabricación Envases |  | 95 | Metales |
| 41 | Fabricación Explosivos |  | 96 | Sanitario |
| 42 | Fabricación Productos de Materiales Metálicos |  | 97 | Fabricación Maquinaria y/o Partes de |
| 44 | Fabricación Soldaduras |  | 98 | Marketing y Publicidad |
| 45 | Farmacéutico |  | 99 | Servicios Ingeniería No Especializado |
| 46 | Financiero |  | 100 | Plataforma Web |
| 47 | Forestal |  | 101 | Servicios de Seguridad |
| 48 | Hortofrutícola |  | 102 | Otros Servicios Apoyo Empresas |
| 49 | Generación Eléctrica |  | 103 | Servicios de Envasado y/o Embalaje |
| 50 | Hotelero y/o Centro de Eventos |  | 104 | Ganadería |
| 51 | I+D+i |  |  |  |
| 52 | Ingeniería y Construcción |  |  |  |
| 53 | Insumos |  |  |  |
| 54 | Laboratorio |  |  |  |
| 55 | Laboratorio Farmacéutico |  |  |  |

* 1. Relación entre variables TIPO\_DE\_PROPIEDAD y RELACIÓN\_DE\_PROPIEDAD

|  |  |
| --- | --- |
| TIPO\_DE\_PROPIEDAD | RELACION\_DE\_PROPIEDAD |
| MG | M |
| FG | F |
| FM |
| FME |
| FMX |
| FE |
| FEM |
| FEN |
| FEX |
| C |
| CM |
| CME |
| CMX |
| CE |
| CEM |
| CEN |
| CEX |
| SDG | SD |

* 1. Relación entre variables ORIGEN\_UL y RELACIÓN\_DE\_PROPIEDAD

|  |  |
| --- | --- |
| ORIGEN\_UL | RELACION\_DE\_PROPIEDAD |
| NACIONAL | M |
| F |
| FM |
| FME |
| FMX |
| C |
| CM |
| CME |
| CMX |
| EXTRANJERA | FE |
| FEM |
| FEN |
| FEX |
| CE |
| CEM |
| CEN |
| CEX |
| NACIONAL o EXTRANJERA | SD |

* 1. Códigos y glosas de Subtipo de Contribuyentes

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| *Descripción Tipo* | *Código Subtipo* | *Descripción Sub-tipo* |
| Persona Natural | 111 | Persona natural Chilena |
| 112 | Extranjeros Sin Residencia |
| 113 | Extranjeros Sin Residencia Res. 5412/2000 |
| 114 | Diplomáticos |
| 115 | Extranjero con residencia |
| 116 | Persona natural Extranjera Nacionalizada |
| Persona Jurídica Comercial | 211 | Soc. Responsalidad Limitada |
| 212 | Empr. Individual Resp. Ltda |
| 213 | Sociedades Anónimas Cerradas |
| 214 | Sociedades Anónimas Abiertas |
| 215 | Sociedad Colectiva Civil |
| 216 | Encomanditas Por Acciones |
| 217 | Soc. Legal Minera |
| 218 | Bancos |
| 219 | Administradora de Fondos de Pensiones |
| 220 | Compañias de Seguro |
| 221 | Soc. Plataforma |
| 222 | Soc. Anónima Deportiva |
| 223 | Sociedad por Acciones |
| 224 | Encomandita Simple |
| 225 | Fondo de Inversión Público |
| 226 | Fondo de Inversión Privado |
| 227 | Sociedad Anónima con garantía reciproca |
| 228 | Sociedad Colectiva Comercial |
| 229 | Fondo Mutuo |
| 230 | Sociedad Anónima Especial |
| Sin Per. Jurídica | 311 | Sociedades de Hecho |
| 312 | Comunidades de Edificios |
| 313 | Sucesiones o Comunidades Heredadas |
| 314 | Comunidad Disolución SOC. Conyugal |
| 315 | Otras Organizaciones Sin P. Jurídica |
| Sociedades Extranjeras | 411 | Sociedades Extranjeras |
| 412 | Código Inválido, No utilizar |
| 413 | Presidencia Regional |
| 414 | Sociedad Extranjera Res 5412/2000 |
| 415 | Otro Establecimiento Permanente |
| 416 | Agencia |
| Instituciones Fiscales | 511 | Ministerios |
| 512 | Organsimo Autónomo Del Estado |
| 513 | Org. Ministerio Salud |
| 514 | Org. Ministerio Justicia |
| 515 | Org. Ministerio Defensa |
| 516 | Org. Educación Superior |
| 517 | Org. Administración Pública |
| Municipalidades | 611 | Municipalidad |
| 612 | Liceo o Colegio Municipal |
| 613 | Otro Org. Municipal |
| Organismos Internacionales | 711 | Organismos internacionales |
| 712 | Embajadas |
| Org. Sin Fines De Lucro | 811 | Junta de vecinos, Org. Comunitaria |
| 812 | Club Deportivo |
| 813 | Fundación |
| 814 | Corporación |
| 815 | Asoc. Gremial |
| 816 | Sindicato |
| 817 | Cooperativa |
| 818 | Otra OSFL |
| 819 | Corporación Educacional Ley 20845 |
| 820 | Entidad Individual Educacional Ley 20845 |
| No Clasificados | 999 | No Clasificado |
| -9999 | Valor por Defecto |

1. Hace referencia a los insumos que se construyen al interior del INE [↑](#footnote-ref-1)
2. Para efectos del presente documento, las variables serán nombradas mediante su nombre de campo. [↑](#footnote-ref-2)
3. Esta operación se realiza mediante el comando group by en SQL [↑](#footnote-ref-3)
4. Null hace referencia a valores perdidos [↑](#footnote-ref-4)
5. En el apartado de anexos se detalla el nombre del GE identificados. [↑](#footnote-ref-5)
6. CUT: código único territorial, obtenido de la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) del Ministerio del Interior. [↑](#footnote-ref-6)
7. Hace referencia a datos nulos [↑](#footnote-ref-7)
8. Las glosas y sus códigos se presentan en el apartado de anexos. [↑](#footnote-ref-8)